

RIO GALLEGOS, 5 de Agosto de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.073/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica solicita la aprobación del Proyecto de Vinculación Académica denominado "El lector y la experiencia: de la lectura como herramienta para acceder a universos de sentido inesperados", cuyos responsables son los docentes Nicolás ALBRIEU y Alfredo FERNANDEZ;

QUE de fs. 2 a 8 consta Formulario Proyectos de Vinculación Académica;

QUE la Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica y la Secretaría Académica avalan la presentación;

QUE a fs. 11 mediante Nota N° 324/19 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, avala el Proyecto;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 067/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

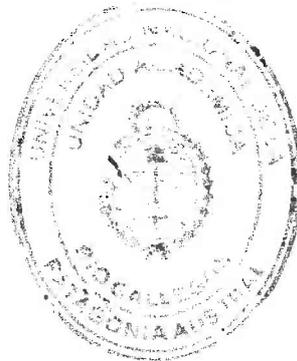
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "El lector y la experiencia: de la lectura como herramienta para acceder a universos de sentido inesperados", cuyos responsables son los docentes Nicolás ALBRIEU (DNI N° 30.968.350) y Alfredo FERNANDEZ (DNI N° 17.267.510).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

302/19